

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Siendo las 21 veintitún horas con 56 cincuenta minutos del día 15 quince de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, al interior del Palacio Municipal, de este Municipio de Degollado, Jalisco, con domicilio en la calle Defensores, número 48 cuarenta y ocho, colonia centro, y con fundamento en los términos del artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III (tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro por iniciada la XVIII décima octava sesión en su carácter de solemne, del Honorable Ayuntamiento, de la administración pública 2024-2027, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi C. *Fernando Villaseñor Castro*, en mi carácter de **Presidente Municipal**. -----

--- **Presidente Municipal** C. *Fernando Villaseñor Castro*. - Para desahogar el primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General, haga pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

--- **Secretario General** Lic. *José Campos Loza*. - Gracias presidente, con gusto, buenas noches a todas y todos compañeros del pleno, se procede a desahogar el primer punto del orden del día. -----

--- I. PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

--- LISTA DE ASISTENCIA. -----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	C. <i>Fernando Villaseñor Castro</i>	Presente
Sindica	Lic. <i>Emily Michelle Ruiz León</i>	Presente
Regidora	C. <i>Yazmin Verenice Franco Zarate</i>	Presente
Regidor	Prof. <i>Miguel Ángel Pérez Esparza</i>	Presente
Regidora	C. <i>Graciela Márquez Cazares</i>	Presente
Regidor	C. <i>Clemente Rodríguez Pérez</i>	Presente
Regidora	C. <i>Yadira Méndez Bañaes</i>	Presente
Regidora	Mtra. Ma. <i>Candelaria Chávez Murillo</i>	Presente
Regidor	Ing. <i>Alejandro García Navarro</i>	Presente
Regidora	Lic. <i>María Teresa Aviña Zaragoza</i>	Presente
Regidor	C. <i>José Juan Rizo Cázares</i>	Presente

--- Doy cuenta que se encuentran presentes 11 once ediles y tenemos 0 cero ausencias, en este sentido se tiene quórum legal. -----

--- **Presidente Municipal** C. *Fernando Villaseñor Castro*. - Estando presentes, el Presidente, la síndica municipal, así como 9 nueve Regidores, en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública

Municipal del Estado de Jalisco, declaró la existencia de quórum legal para sesionar, en este sentido, contando con la asistencia de 11 once ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento declaro legalmente instalada la presente sesión, para que todos y cada uno de los acuerdos que se tomen sean totalmente legales y válidos.-----

---Continuando con el segundo punto del orden del día. -----

--- II. SEGUNDO PUNTO. - DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN. Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 veintinueve, fracción I primera, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que esta sesión es de carácter solemne. Le instruyo a al secretario, lea el siguiente punto del orden del día. -----

--- Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto señor presidente. -----

--- III. TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---ORDEN DEL DÍA. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

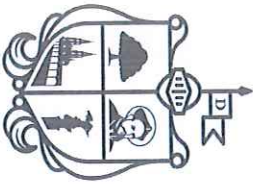
III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL V (QUINTO) AL X (DECIMO) DEL ORDEN DEL DÍA, EN LA CALLE DEFENSORES, NUMERO 48 COLONIA CENTRO, FRENTE A ESTE PALACIO MUNICIPAL, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR CARLOS EMIGDIO SALAZAR GARCIA, PARA QUE DIRIJA LOS HONORES A LA BANDERA Y SEA LA VOZ QUE DIRIJA EL ACTO PROTOCOLARIO, AL LICENCIADO, ALEJANDRO GARNICA HERNANDEZ, PARA QUE ENTONE LAS GLORIOSAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO, AL SECRETARIO GENERAL, EL LICENCIADO JOSÉ CAMPOS LOZA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN SOLEMNE.

V.- HONORES A LA BANDERA, CON EL RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, AUTORIZANDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE DIRIJA LOS HONORES AL PROFESOR CARLOS EMIGDIO SALAZAR GARCIA, ASI MISMO AL LICENCIADO ALEJANDRO GARNICA HERNANDEZ QUIEN ENTONARÁ LAS GLORIOSAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO.

VI.- ABANDERAMIENTO DEL CIUDADANO FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

VII.- AUTORIZAR A LA SÍNDICA MUNICIPAL, LICENCIADA EMILY MICHELLE RUIZ LEÓN, PARA REALICE LA LECTURA DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA, DE LA



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AMERICA SEPTENTRIONAL DE 1813, (MIL OCHOCIENTOS TRECE, Y DE LECTURA AL DISCURSO OFICAL.

VIII.- AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, EL LICENCIADO, JOSÉ CAMPOS LOZA, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE FECHA 28 (MIENTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 1821 (MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).

IX.- GRITO DE INDEPENDENCIA

X.- CLASURA DE LA SESIÓN.

--- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. una vez leído el tercer punto del orden del día, instruyo al Secretario, a que se someta a votación económica su aprobación y nos diga el sentido de la votación. --

--- Secretario General Lic. José Campos Loza. - con gusto presidente, se somete a votación económica lo previsto en el tercer punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien esté por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bañaes	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

--- El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra.-----

--- Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. Queda aprobado el tercer punto por mayoría con 11 once votos de los presentes. -----

--- Le instruyo al Secretario continúe con el orden del día. -----

--- Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día a desahogar es. -----

--- IV. CUARTO PUNTO. - PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL V (QUINTO) AL X (DECIMO) DEL ÓRDEN DEL DÍA, EN LA CALLE DEFENSORES, NUMERO 48 COLONIA CENTRO, FRENTE A ESTE PALACIO MUNICIPAL, ASÍ COMO

AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL PROFESOR CARLOS EMIGDIO SALAZAR GARCIA, PARA QUE DIRIJA LOS HONORES A LA BANDERA Y SEA LA VOZ QUE DIRIJA EL ACTO PROTOCOLARIO, AL LICENCIADO, ALEJANDRO GARNICA HERNANDEZ, PARA QUE ENTONE LAS GLORIOSAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO, AL SECRETARIO GENERAL, EL LICENCIADO JOSÉ CAMPOS LOZA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN SOLEMNE. -----

--- **Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Señoras y señores regidores, síndica Municipal, pongo a su consideración la autorización a efecto de poder desahogar los puntos del (V) quinto al (X) decimo, del presente orden del día, trasladarnos a la calle defensores frente a este palacio municipal marcado con el número cuarenta y ocho, para poder dar continuidad al orden del día, así mismo la autorización del uso de la voz a las personas mencionadas con los fines descritos. -----

--- ¿hay algún comentario u observación? -----

--- Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

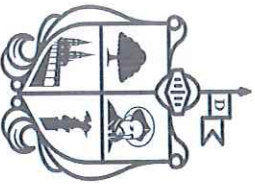
--- **Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Con gusto presidente, les pregunto ciudadanos ediles, con relación al cuarto punto del orden del día, en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Síndica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	A favor
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bãñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chãvez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cãzares	A favor

--- El sentido de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero en contra.

--- **Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** - Queda aprobado el cuarto punto por mayoría con 11 once votos de los presentes.

--- Por lo cual solicito me acompañen a la calle Defensores número cuarenta



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

y ocho, frente a este Palacio Municipal, para desahogar los siguientes puntos del orden del día, para esto instruyo al secretario, para que dé seguimiento en el lugar indicado. -----

Una vez ubicados en la sede alterna autorizada por el pleno del ayuntamiento se continua con el deshago de los puntos de orden del día.

--- **Profesor Carlos Emigdio Salazar.** - En uso de la voz hace la presentación de los integrantes del Ayuntamiento. -----

--- **Secretario General Lic. José Campos Loza.** Buenas Noches, Sean bienvenidos todas y todos a este acto solemne, en conmemoración del 215 aniversario del grito de independencia, les recordamos que nos encontramos desarrollado la Décima octava sesión de Ayuntamiento, en su carácter de solemne y dentro de esta solemnidad autorizado que fue por el pleno del Ayuntamiento, se sede el uso de la voz al Profesor Carlos Emigdio Salazar García, para el desahogo del quinto punto del orden del día, que es; -----

--- **V. QUINTO PUNTO. - HONORES A LA BANDERA, CON EL RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, AUTORIZANDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE DIRIJA LOS HONORES AL PROFESOR CARLOS EMIGDIO SALAZAR GARCIA, ASI MISMO AL LICENCIADO ALEJANDRO GARNICA HERNANDEZ QUIEN ENTONARÁ LAS GLORIOSAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO.** -----

--- **Profesor Carlos Emigdio Salazar.** - En uso de la voz hace dirige los honores a la bandera. -----

Se realizaron los honores a la bandera, con el himno nacional mexicano, entonado por el Lic. Alejandro Garnica Hernández, con recorrido de la escolta acompañados por la banda de guerra.

--- **Secretario General Lic. José Campos Loza.** - Hacemos mención y agradecimiento especial a la banda de guerra, a la escolta y a los elementos de seguridad pública, que nos apoyaron en este acto, en este momento y autorizado que fue por el pleno de este Ayuntamiento, y desahogado que fue el sexto punto del orden del día, que es; -----

--- **VI. SEXTO PUNTO. - ABANDERAMIENTO DEL CIUDADANO FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.** -----

--- Procederemos, en este momento a desahogar el séptimo punto del orden del día. -----

--- **VII. SEPTIMO PUNTO. - AUTORIZAR A LA SÍNDICA MUNICIPAL, LICENCIADA EMILY MICHELLE RUIZ LEÓN, PARA REALICE LA LECTURA DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA, DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL DE 1813, (MIL**

Juntos Trabajamos, Juntos Avanzamos.

OCHOCIENTOS TRECE, Y DE LECTURA AL DISCURSO OFICIAL. -----
--- Hace uso de la voz la Sindica Municipal. -----

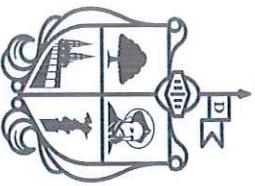
**ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA, DE
LA AMERICA SEPTENTRIONAL DE 1813**

El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente, a presencia del Sr. Dios, arbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamás, y disuelta la dependencia del trono español: que es arbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente; no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas, y conservación de los cuerpos regulares: declara por reo de alta traición á todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones, para continuar la guerra, hasta que su independencia sea conocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma.

**DISCURSO OFICIAL, POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL,
LICENCIADA EMILY MICHELLE RUIZ LEON**

Buenas noches a todas y todos:

Hoy nuestras voces se unen con fuerza para conmemorar uno de los momentos más grandes de nuestra historia: la lucha por la independencia de México. Recordamos con gratitud a aquellos hombres y mujeres que, con valentía y sacrificio, nos dieron patria y libertad. Su ejemplo vive en nuestra memoria, en nuestros valores y en la fuerza que hoy nos mantiene



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

unidos como nación. Pero esta noche, además de honrar a nuestros héroes, quiero también rendir homenaje a cada uno de ustedes: al pueblo de Degollado, que día con día escribe su propia historia de esfuerzo, esperanza y amor por esta tierra.

Porque la independencia no se vive solo en los libros o en la memoria de los héroes; la independencia se construye todos los días, con el trabajo honesto de quienes se levantan temprano para sembrar los campos, de los comerciantes, los artesanos, ganaderos y de las niñas, niños y jóvenes que estudian y sueñan con un futuro mejor, de las madres y padres que, con sacrificio, sacan adelante a sus familias.

También esta noche recordamos con cariño a nuestros hijos ausentes, a todas y todos los degolladenses que desde los Estados Unidos llevan con orgullo el nombre de nuestra tierra, aunque la distancia los separe físicamente, su corazón sigue latiendo en Degollado, ellos, con su esfuerzo y trabajo, no solo buscan un mejor futuro para sus familias, sino que también mantienen vivas nuestras tradiciones, nuestra fe y nuestro orgullo, a ellos les decimos que nunca están solos, que siempre serán parte y que los espera con los brazos abiertos.

Ser mexicano es un honor que llevamos en el corazón. Es sentir orgullo al mirar nuestra bandera ondear en lo alto, es escuchar el himno y estremecernos de emoción, es abrazar nuestras tradiciones, nuestra música, nuestra comida, nuestra historia y nuestra gente.

Ser mexicano es levantarse con esperanza ante las dificultades, es nunca rendirse, es creer que con trabajo, unidad y fe podemos alcanzar un futuro mejor. Esta noche celebramos con orgullo no solo lo que fuimos, sino lo que somos y lo que juntos seguimos construyendo.

La independencia también se fortalece con la solidaridad, con el respeto, con la unidad y con la confianza en que, juntos, podemos lograr que Degollado siga creciendo, siga siendo un municipio de gente buena, trabajadora y orgullosa de sus raíces.

Hoy celebramos no solo el inicio de la libertad de México, sino también el corazón de nuestra comunidad: el corazón de ustedes, los degolladenses, que, con alegría, con fe y con dignidad hacen que esta tierra tenga rumbo y esperanza.

Juntos Trabajamos, Juntos Avanzamos.

Por un México que sigue vivo en su gente, por un Jalisco que no se rinde, y por un Degollado que late fuerte en cada uno de ustedes.

--- **Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Dando seguimiento al orden del día se procede a desahogar el octavo punto; -----

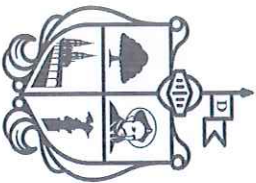
--- **VIII. OCTAVO PUNTO. - AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, EL LICENCIADO, JOSÉ CAMPOS LOZA, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE FECHA 28 (VIENTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 1821 (MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).**

--- Con su permiso y autorizado que fue por el pleno de este Ayuntamiento, procedo a dar lectura del acta de Independencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 1821. -----

ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO,

PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA CONGREGADA EN LA CAPITAL DE ÉL EN 28 DE SEPTIEMBRE DE 1821.

La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria de su Patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables. Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana, e independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias ejecutando, respecto de ellas, cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va a constituirse, con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció, sabiamente, el primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá, a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio a veinte y ocho de setiembre



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

del año de mil ochocientos veinte y uno, primero de la Independencia Mexicana.

--- **Secretario General Lic. José Campos Loza.** – Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, procederemos al noveno punto;

--- **IX. NOVENO PUNTO. - GRITO DE INDEPENDENCIA.** -----

--- Para lo cual y con la autorización otorgada por el pleno de este Ayuntamiento, se cede el uso de la Voz al Profesor Carlos Emigdio Salazar García y posteriormente se realizará el grito de independencia por parte del Ciudadano Fernando Villaseñor Castro Presidente Municipal de Degollado, Jalisco. -----

--- **Profesor Carlos Emigdio Salazar.** – En uso de la voz hizo la presentación del grito de independencia, y dio paso al presidente municipal de Degollado, Jalisco, para que diera el grito de independencia. -----
--- **Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro.** – dio el grito de independencia. -----

MEXICANAS Y MEXICANOS

¡Vivan los héroes que nos dieron patria!

¡Viva Miguel Hidalgo y Costilla!

¡Viva José María Morelos y Pavón!

¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!

¡Viva Ignacio Allende!

¡Viva Vicente Guerrero!

¡Viva la Independencia Nacional!

¡Viva la soberanía de México!

¡Vivan nuestras raíces y tradiciones!

¡Vivan nuestros héroes y heroínas degolladenses!

¡Vivan nuestros hijos ausentes, que llevan a Degollado, en su

corazón donde quiera que estén!

¡Viva nuestra gente valiente y trabajadora de Degollado!

¡Viva la unidad, por que juntos trabajamos y juntos avanzamos!

¡Viva Degollado!

¡Viva Jalisco!

¡Viva México!

Juntos Trabajamos, Juntos Avanzamos.



¡Viva México !

¡Viva México !

--- X. DECIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- El Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la **décima octava** Sesión del Honorable Ayuntamiento, en su carácter de solemne, de la administración pública 2024 - 2027, siendo las **22 veintidós** horas con **42 cuarenta y dos** minutos del día **15 quince de septiembre** del año **2025** **dos mil veinticinco**. Levantando la presente acta, bajo el número **018/2025**, muchas gracias a todos los asistentes, gracias por Degollado, gracias por estar aquí. -----

con fundamento en lo establecido en el artículo 33 (treinta y tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal La Sindica Municipal y por los Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- C O N S T E -----


C. Fernando Villaseñor Castro
Presidente Municipal

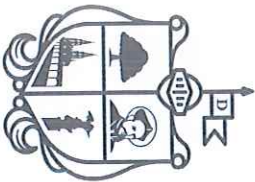

Lic. Emily Michelle Ruiz León
Síndica Municipal


C. Yazmin Verónica Franco Zarate
Regidora


Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza
Regidor


Jose Juan Rizo Cazarca
Vaderra Méndez





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Graciela Márquez Cazares
Regidora

C. Clemente Rodríguez Pérez
Regidor

C. Yadira Méndez Bañaes
Regidora

Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo
Regidora

Ing. Alejandro García Navarro
Regidor

Lic. Maria Teresa Avina Zaragoza
Regidora

C. José Juan Rizo Cazares
Regidor

Lic. José Campos Loza
Secretario General

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 018/2025, decima octava, con fecha 15 quince de septiembre de 2025 dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco 2024/2027.

